

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN TAMAULIPAS

OFICIO No. SGPARN/03-1244/15

CD. VICTORIA, TAM., 16 DE JUNIO DEL 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

LIC. SERGIO ARTURO TRUJILLO CANTU
REPRESENTANTE LEGAL DE
DELPHI ENSAMBLE DE CABLES Y COMPONENTES, S. DE R.L. DE C.V.
BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS, NUM. 805
COL. LAS ADELITAS, C.P. 87020
TEL: 834 318 3300 EXT. 3344
VICTORIA, TAMAULIPAS
PRESENTE:

En atención a su escrito presentado en Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) con No. de Bitácora 28/FQ-0157/06/15, mediante el cual solicita la autorización de prórroga para el período previsto para almacenar: residuos peligrosos, generados por la empresa **DELPHI ENSAMBLE DE CABLES Y COMPONENTES, S. DE R.L. DE C.V.**, ubicada en el municipio de Victoria, Tamaulipas. Al respecto comunico lo siguiente:

Una vez revisada la solicitud y justificación presentada, esta Delegación con fundamento en el Artículo 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la SEMARNAT y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 56, segundo párrafo de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, determina que no tiene inconveniente en otorgar la prórroga solicitada para almacenamiento temporal de los residuos citados para un periodo de seis (6) meses a partir de la recepción del presente.

AUTORIZACION DE PRORROGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL		
RESIDUO PELIGROSO	CANTIDAD	PERIODO ADICIONAL
ESCORIA DE SOLDADURA	802 Kg.	6 Meses

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN TAMAULIPAS

OFICIO No. SGPARN/03-01244/15

CD. VICTORIA, TAM., 16 DE JUNIO DEL 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

No omito manifestarle, que deberá manejar separadamente los residuos peligrosos que no sean compatibles y disponer de los mismos con empresas de servicio, que estén debidamente autorizada por esta Secretaría.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JESUS GONZALEZ MACIAS

C.c.p.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- QFB. Martha Garciarivas Palmero.- México, D.F.
C.c.p.- Delegado Federal de la PROEPA en Tamaulipas.- Mvz. Aureliano Salinas Peña.- Ciudad.
C.c.p.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Ing. Horacio Del Ángel Castillo.- Edificio.
C.c.p.- Unidad Jurídica de SEMARNAT en Tamaulipas.- Lic. Anselmo Bañuelos Alejos.- Edificio.
C.c.p.- Archivo Delegación

JGM/HDAC/JRC/ABA/ejrs.3160